INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES

INFORME DE ENTREGA

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 073-2025

OBJETO: CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA TIPO TRASLADO BÁSICO ASISTENCIAL (TAB) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES SANTANDER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. MCS-058-2025

KAREN YURLEY RUEDA HERNANDEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES

El Presente informe hace parte del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 073-2025 que tiene por objeto “CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA TIPO TRASLADO BÁSICO ASISTENCIAL (TAB) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES SANTANDER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. MCS-058-2025”.

RELACIÓN DE FICHA TÉCNICA - ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR
1	Ambulancia Tipo TAB. 4*2, a gasolina incluye adecuación y dotación (Según Resolución 3100 de 2019 y NTC 3729) Mínimo modelo 2025	Unidad	1	**$319.950.000,00**

Alcance del objeto del contrato:

ESPECIFICACIONES CHASIS
Combustible: Gasolina
Cilindraje: 2.500
Potencia máxima: 158 hp / 6000 rpm
Torque máxima: 233 Nm / 4000 rpm
Tracción: 4x2
CARROCERÍA DEL VEHÍCULO La carrocería del vehículo cuenta con:
Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.
Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 m de altura y de 0.90 m de ancho con mecanismo que permite el bloqueo en posición de “abierta”, con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10%.
En el compartimiento del paciente, el vehículo cuenta ventanas de vidrio de seguridad, seguridad, visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para romperlas, en caso de necesidad.

Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias tipo 4x4, 4x2 y tipo van son mínimo de 2,20 m de longitud, 1.50 m de ancho y 1.35 m de alto.
En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo está la leyenda “ambulancia” fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra “ambulancia”, tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y está escrita en sentido inverso.
En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, lleva el nombre o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener la “Estrella de la Vida”, de color azul o verde reflectivo o el Emblema Protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia suficiente o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera simultánea.
Mínimo dos baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios
Mínimo con dos tomacorrientes del tipo “encendedor de cigarrillo” identificados en el compartimiento del paciente
Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes bien identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
EL VEHÍCULO CUENTA CON:
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible a 180º y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible a 180º y de fácil observación con la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales, rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Una luz de escena ubicada en la parte posterior superior central de la ambulancia.

Un juego de exploradoras antiniebla ubicadas en la parte frontal inferior del chasis o camioneta.
Un tercer stop ubicado en la parte posterior superior izquierda de la ambulancia.
INTERIOR DEL VEHÍCULO Cuenta con:
Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y adherido al vehículo.
Silla del acompañante y silla del personal auxiliar, de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
Leyenda de “este espacio es libre de humo de tabaco” u otro similar” y “use el cinturón de seguridad”, ubicada en en el compartimiento del paciente.
Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuentan con puertas de material transparente, resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura.
Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: Azul: Sistema respiratorio; Rojo: Sistema Circulatorio; Amarillo: Pediátrico; Verde: quirúrgico y accesorios.
Entrepaños de los gabinetes que cuentan con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente
Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.
Barra pasamanos en el compartimiento del paciente, fijada al techo y resistente para sostener el personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES Cuenta con:
Sirena como sistema principal de alerta.
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.
Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE
OTRAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Cuenta con:

Extintor para fuegos ABC, con capacidad de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente.)
Chalecos reflectivos para la tripulación
Un maletín para albergar equipo de carretera.
Un Alicate con mango aislado.
Destornilladores (Incluye tipo estrella y tipo pala).
Una llave de expansión.
Llaves boca fijas milimétricas.
Una caja de fusibles con 20 unidades.
Un Juego de señales reflectivas de emergencia.
Una palanca patecabra.
Dos Tacos para bloqueo de llantas.
Un Cable remolque con gancho de tracción en sus extremos.
Un Juego de cable de iniciación.
Una Cuchilla rompe cinturones de seguridad.
Dos contenedores para la clasificación y segregación de los residuos (Roja y Negra).
ESTÁNDAR DE DOTACIÓN
Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos, con fecha de vencimiento vigente.
Fonendoscopio adulto y pediátrico
Tensiómetro adulto y pediátrico.
Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños (1 adulto y 1 pediátrico).
Aspirador nasal manual.
Glucómetro.
Torniquetes para el control de hemorragias. (2 Unidades)
Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.
Camilla secundaria para inmovilización y correas para asegurar el paciente.
Tabla espinal corta.
Atril portasuero de dos ganchos.
Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de 120 kg. Tiene dos cinturones de sujeción para el paciente y tiene un cinturón de sujeción para su transporte al interior de la ambulancia.
Pinza de Maguill.
Tijera de material o cortatodo.
Riñonera.
Pato para mujeres.
Pato para hombres.
Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto (Un juego de pilas).

Manta térmica aluminizada.
Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
Un Regulador precalibrado con manómetro
Un Flujómetro con acople rápido y su respectiva manguera para el oxígeno medicinal
Una llave de boca fija para cambio de cilindro de oxígeno.
Oxígeno medicinal portátil con capacidad de 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente.
Una Mascarilla para adulto.
Una Mascarilla pediátrica.
Conjunto par inmovilización que cuenta con:
Inmovilizadores cervicales graduables adulto y pediátrico
Inmovilizadores laterales de cabeza
Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
Resucitador pulmonar manual
Monitor de signos vitales con accesorios adultos y pediátricos que cuentan como mínimo con: • Trazado electrocardiográfico si no está incorporado en el desfibrilador. • Presión no invasiva. • Saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo.
Un Guardián debidamente rotulado para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.
Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS
Aditamentos supraglótico de diferentes tallas.
AIRE ACONDICIONADO
Aire acondicionado para la cabina de conducción
Aire acondicionado para el área de pacientes

ESPECIFICACIONES ADICIONALES – TÉCNICAS.

De acuerdo a lo anterior, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos cuando aplique:

1. Entregar el vehículo objeto del proceso contractual en el plazo estipulado en el contrato, y tenido como lugar de entrega el MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.
2. El vehículo como mínimo debe ser Modelo 2025 y 0 Kilómetros.
3. Cumplir con el servicio de garantía establecido por la casa matriz, establecida en: 2 años o 50.000 kms, lo primero que ocurra para el vehículo objeto del proceso.

4. Garantía de mínimo Un (01) año en materiales y mano de obra de la carrocería y seis meses en Equipos e Instalaciones Eléctricas.
5. El taller de atención para mantenimientos preventivos, correctivos y de garantía debe tener Sede en Bucaramanga, San Gil o Socorro Santander. La E.S.E. entiende y acepta que se requiere cita previa para la atención.
6. Garantizar que el vehículo se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta presentada.
7. Presentar la garantía exigida dentro del término pactado.
8. Entregar en original y a nombre de la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES, los documentos que acrediten la matrícula de la ambulancia.
9. De igual manera, hacer entrega material de los manuales de operación, mantenimiento y catálogos originales que hacen parte del vehículo, junto con el documento de importación.
10. Se deben instalar los logos correspondientes al vehículo y de acuerdo a previa aprobación por parte del supervisor
11. El contratista entregará video de capacitación de uso, manejo, cuidado del equipo, limpieza y desinfección del vehículo de acuerdo con las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante.
12. El contratista deberá realizar entrega de:

A. Matricula Oficial en Oiba Santander a nombre de la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES Nit. 804.012.398-4.
B. SOAT Vigente por 1 año.
C. Registro de Importación.
D. Pago de Impuesto al día.
E. Homologación Ministerio de Transporte Normas Ambientales.
F. Plan de Mantenimiento durante el tiempo de garantía.
G. El odómetro debe marcar lo correspondiente a un vehículo nuevo, máximo 50 Km.
H. Manual de Operación del Vehículo.
I. Garantía Mínima de 2 años o 50 km, del chasis.

ANEXOS

- Factura N° IAFE868
- Placa OLN 332 de Oiba
- Licencia de transito N° 1003875375 a nombre de E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES
- SOAT
- Memoria que incluye manual de limpieza y desinfección y manual de usuario ambulancia tipo furgón

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES

Documentos y manuales OP 5328

- Acta de entrega del vehículo que incluye carrocería del vehículo, luces del vehículo, interior del vehículo, sistema sonoro y de comunicaciones, condiciones generales de seguridad del vehículo, estándar de dotación, estándar de medicamentos, dispositivos médicos e insumos, aire acondicionado
- Resolución N° 20223040028135 Por medio de la cual se aprueba un nuevo diseño de carrocería para Ambulancia (T.A.B) sobre el chasis cabinado marca NISSAN referencia FRONTIER a la empresa INDUSTRIAS AXIAL S.A.S
- Declaración de importación
- Garantia Chasis
- Garantía Carroceria
- Garantia Unica
- Manual de usuario Ambulancia tipo furgón
- Mantenimiento preventivo de la carrocería
- Manual de limpieza y desinfección
- Planos técnicos de la ambulancia
- Manual de radio comunicaciones
- Fichas técnicas y documentos legales del equipo biomédico

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES

ANEXO FOTOGRÁFICO







+57 (2) 524 2875
+57 315 257 7025
info@industriasaxial.com
Cl 15 Nº 38-71 Acopi
Yumbo, Valle del Cauca
www.industriasaxial.com

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES

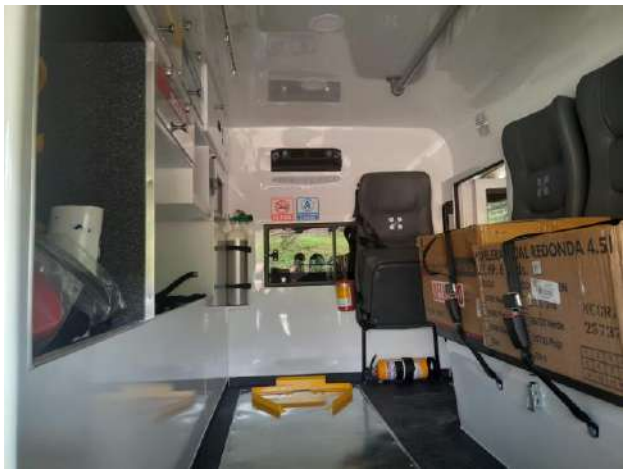












+57 (2) 524 2875
+57 315 257 7025
info@industriasaxial.com
Cl 15 Nº 38-71 Acopi
Yumbo, Valle del Cauca
www.industriasaxial.com

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES













+57 (2) 524 2875
+57 315 257 7025
info@industriasaxial.com
Cl 15 Nº 38-71 Acopi
Yumbo, Valle del Cauca
www.industriasaxial.com

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES









+57 (2) 524 2875
+57 315 257 7025
info@industriasaxial.com
Cl 15 Nº 38-71 Acopi
Yumbo, Valle del Cauca
www.industriasaxial.com

INDUSTRIAS AXIAL
CREANDO ESPACIOS MÓVILES



MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.mp4



MANUAL DE USUARIO AMBULANCIA TIPO FURGÓN (1).mp4







+57 (2) 524 2875
+57 315 257 7025
info@industriasaxial.com
Cl 15 Nº 38-71 Acopi
Yumbo, Valle del Cauca
www.industriasaxial.com